

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA BANCHIS FOOD S.A.

En calidad de Comisario Principal de la compañía "BANCHIS FOOD S.A.", he revisado el Balance General por el período económico correspondiente al año 2015, así como también el Estado de Resultados, el de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y cambios de la Posición Financiera, todos ellos por el ejercicio terminado a esa fecha.

1.- Responsabilidad de los Comisarios

Los referidos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros, basándome en lo revisado.

El trabajo de verificación se lo ha efectuado aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, y para el efecto he considerado también las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios, de manera especial con lo establecido en los artículos 274 al 288 de la Ley de Compañías codificada por el H. Congreso Nacional y Publicado en el R.O. No. 312 del 5 de noviembre de 1999.

2.- Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

Opino que por parte de la Administración de la Compañía "BANCHIS FOOD S.A." se han observado y cumplido con las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también aquellas emanadas desde la Junta General de Accionistas y del Directorio.

En lo que tiene relación con el control interno de las actividades económicas de la compañía, creo que el sistema de registros y su contabilidad es bueno, suficiente y confiable.

Los estados financieros responden a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, mismas que tienen por finalidad presentar información financiera de uso general para múltiples usuarios, mediante criterios y directrices uniformes para empresas ecuatorianas y de muchos países del mundo, logrando uniformidad, comprensibilidad y confiabilidad para la mayor parte de usuarios.

Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros y en las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que puedan afectar la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes ó de los procedimientos e instrucciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos.

3.- Requerimientos Legales y Regulatorios

Las revisiones practicadas sobre los estados Financieros de la Compañía "BANCHIS FOOD S.A.", por el período económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre del 2015, inclusive, no revelan situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar a los intereses de los señores Accionistas, o que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancia por parte de sus Administradores, funcionarios y empleados en general.

La compañía "BANCHIS FOOD S.A." cuenta con auditoria externa de la firma Maldonado Acosta Estrella Auditores Consultores Cía. Ltda. Con Registro Nacional de Auditores Externos RNA-SC-740.

- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2015.
- 5.- Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.
- 6.- Designación de comisario Principal de la empresa para periodo 2016.
- 7.- Designar Auditores externos para el periodo 2016.

Especialmente e individualmente convocamos al Comisario Principal de la Compañía, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías; El balance general, Estado de Pérdidas y ganancias, e informes del Gerente General, del Comisario y Auditores externos, y demás anexos se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía.

Presidente del Directorio
Banchisfood SA.

5.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM DE INSTALACION:

El secretario de la Junta procede a la verificación del quórum para la instalación de la Junta, en base a los documentos recibidos, al libro de acciones y accionistas y consta que los accionistas presentes son:

Ing. Diego Páez N., que tiene el 93,31% del Capital Social debidamente representado por el Ing. Francisco Alberto Vélez Acosta, mediante carta poder que se acompaña y el Arq. Pablo Silva O., que tiene el 6,69% del Capital Social, por sus propios derechos.

El Sr. Presidente, en tal virtud de que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía y acogiéndose al artículo 238 de la ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los accionistas así lo acepten, y tratar sobre el orden sugerido. Por lo tanto existe el quórum legal necesario para la instalación de la misma y así lo aceptan y ratifican la totalidad de los accionistas.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

Asiste también a la misma el Comisario Principal de la empresa, el Sr. Fernando Samaniego S.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Se procede a dar lectura del informe de Gerente General por el año 2015, y se lo somete a consideración de la Junta General. Luego del conocimiento y las explicaciones del mismo, el informe es aprobado por unanimidad del 100 % del capital social presente.

6.2.- Se procede a dar lectura del informe del Comisario de la compañía por el año 2015, y se lo somete a consideración de la Junta General. Luego de las respectivas explicaciones el informe es aprobado por el 100 % del capital social presente.



Los Balances Generales de la compañía BANCHIS FOOD S.A. correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014, se expresa así:

BANCHIS FOOD S.A.
BALANCE GENERAL

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

	2015	2014	VARIACION %
Efectivo y Equivalente de Efectivo	370.069,03	355.761,62	4,02%
Cuentas por cobrar	163.529,76	266.217,28	-38,57%
Otras cuentas por cobrar	18.467,28	9.482,28	94,76%
Inventarios	205.605,23	315.868,16	-34,91%
Gastos pagados por anticipado	5.284,47	-	100,00%

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

762.955,77 947.329,34 -19,46%

ACTIVO NO CORRIENTE

PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO	676.524,22	573.507,00	17,96%
ACTIVO INTANGIBLE	41.423,35	41.423,00	0,00%
OTROS ACTIVOS	2.571,24	-	100,00%

TOTAL ACTIVO

1.483.474,58 1.562.259,34 -5,04%

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas y documentos por pagar	522.068,16	498.004,40	4,83%
Impuestos por pagar	33.390,32	54.840,76	-39,11%
Gastos acumulados por pagar	23.233,05	16.216,09	43,27%

TOTAL PASIVO CORRIENTE

578.691,53 569.061,25 1,69%

PATRIMONIO

Capital Pagado	185.000,00	185.000,00	0,00%
Aportes Futuras Capitalizaciones	8.726,84	13.828,04	-36,89%
Reservas	210.081,71	118.442,22	77,37%
Resultados acumulados	500.974,50	675.927,83	-25,88%

TOTAL PATRIMONIO

904.783,05 993.198,09 -8,90%

TOTAL

1.483.474,58 1.562.259,34 -5,04%

Los Estados de Resultados de la compañía BANCHIS FOOD S.A. correspondientes a los ejercicios 2015 y 2015, se expresa así:

BANCHIS FOOD S.A
ESTADO DE RESULTADOS

	2.015	2014	
INGRESOS			
Ventas Netas	2.348.778,03	2.872.561,00	-18,23%
COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS	1.518.513,97	1.782.198,00	-14,80%
Utilidad Bruta en Ventas	830.264,06	1.090.363,00	-23,85%
Gastos administrativos y ventas	744.266,17	763.647,00	-2,54%
Gastos financieros	730,12	4.392,00	-83,38%
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	85.267,77	322.324,00	-73,55%
Participación Trabajadores 15%	12.790,17	48.349,00	-73,55%
Reserva Legal	-	-	
Impuesto a la Renta	23.779,39	76.479,00	-68,91%
Salario Digno	-	-	
Utilidad Neta del Ejercicio	48.698,21	197.496,00	-75,34%

El sistema de control interno, Informe de Auditoría Externa, e Informe del Comisario, confirman que se trata de una empresa segura en la concesión de objetivos y metas, así como el correcto manejo de los recursos propios y de terceros confiados a tan prestigiosa empresa.

Por lo expuesto, opino que los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Económica de la Compañía

Este informe es únicamente para información y uso de los señores Accionistas y Miembros de la Junta de Directores de la Compañía "BANCHIS FOOD S.A.", y para la presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esa entidad de control y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Muy Atentamente,

Fernando Samaniego
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 25 de Marzo de 2016

Por no haber otro asunto a ser tratado, culmina la Junta, y La Presidencia declara concluida la reunión a las 13H00; para lo cual firma Presidente y Secretario, que así lo certifica, aprobándose de igual forma el texto de la presente acta.


x Roberto Vélez A.
Ing. Diego Páez N.
Accionista Representado por
Ing. Francisco A. Vélez A.


Arq. Pablo Silva O.
Accionista


x Roberto Vélez A.
Ing. Francisco A. Vélez A.
Presidente Ad-Hoc


Ing. Francisco Escudero V.
Secretario.